



Rubén Moreira exige declaratoria de reforma salarial

POR YVONNE REYES CAMPOS

Amás de un año de que fue aprobada por el Congreso, el Senado de la República sigue sin hacer la declaratoria de la reforma al artículo 123 constitucional en materia de salarios a través de la cual se busca beneficiar a policías, guardia nacional, médicos, enfermeras y maestros, con un ingreso mínimo, en este momento, de 18 mil pesos mensuales.

Por este motivo, el coordinador del Partido Revolucionario Institucional en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, presentó, una vez más, un punto de acuerdo, para exigir la emisión inmediata de la declaratoria de reforma constitucional correspondiente.

El legislador priista advirtió que más de un año de omisión en la conclusión de este procedimiento constituye un grave incumplimiento institucional



FOTO: CUARTOSCURO

Rubén Moreira presentó, una vez más, un punto de acuerdo, para exigir la emisión inmediata de la declaratoria de reforma constitucional correspondiente.

Con esta exigencia a la legisladora se busca destubar el proceso legislativo y mate-

rializar los beneficios previstos para las y los trabajadores, cuya aplicación permanece detenida pese a haberse cumplido los requisitos constitucionales.

SENADO NO HA CUMPLIDO CON RESPONSABILIDAD

El legislador Rubén Moreira Valdez advirtió que más de un año de omisión en la conclusión de este procedimiento constituye un grave incumplimiento institucional, que puede interpretarse como un obstáculo al ejercicio pleno de la democracia y al fortalecimiento del Estado de dere-

cho, en perjuicio directo de miles de trabajadores mexicanos.

Manifestó que el Congreso de la Unión tiene la responsabilidad ineludible de concluir, en tiempo y forma, el procedimiento de reforma constitucional, lo cual incluye la emisión de las declaratorias correspondientes.

El político coahuilense recordó que, de acuerdo con información oficial de la Secretaría de Gobernación, disponible en el Sistema de Información Legislativa, desde el 14 de octubre de 2024 se alcanzó el número necesario de votos de los Congresos Locales para proceder a la declaratoria de reforma constitucional.